

# AVISO

En seguimiento a las indicaciones del Gobierno del Estado de Yucatán ante la contingencia sanitaria por el COVID-19, se informa al Personal Administrativo de base (PAAE: Personal de Apoyo y Asistencia a la Educación Básica) de la Secretaría de Educación que cuentan con la prestación de **"Pago de ayuda para la compra de útiles escolares"** correspondiente para el ciclo 2021 - 2022, se estará realizando de manera electrónica a partir del día 5 de julio al 30 de septiembre de 2021.

El formato pueden descargarlo [AQUÍ](https://bit.ly/3whXd8G) o copiar y pegar el enlace <https://bit.ly/3whXd8G>, para su llenado y envío adjuntando la documentación correspondiente a los siguientes correos:

Sistema Estatal: [pilar.soria@yucatan.gob.mx](mailto:pilar.soria@yucatan.gob.mx)

Sistema Federal: [aida.rosado@yucatan.gob.mx](mailto:aida.rosado@yucatan.gob.mx)

Documentos que deberán adjuntarse al correo electrónico:

## Documentos del trabajador

- Formato de solicitud para el Pago de ayuda para la compra de útiles escolares (llenar todos los campos).
- Copia del último comprobante de pago (para el personal Estatal se aceptará el comprobante de febrero o marzo 2021). □ Copia de credencial de la SEGEY.

## Documentos indispensables del hijo del trabajador

- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de la boleta de calificación o constancia de estudios del curso 2020 - 2021 (con fecha de expedición no mayor a 2 meses y sello de la escuela).
- Si cambia de nivel escolar, deberá anexar además copia de la ficha de inscripción o constancia de inscripción del nuevo curso escolar 2021 - 2022 con sello de la escuela.

**La documentación deberá ser escaneada en un solo archivo y en formato PDF.**